

DECRETO ALCALDICIO N° 356

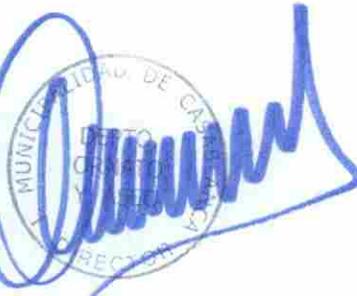
Casablanca, 4 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 262 de fecha 28 de enero del año en curso que llamó a propuesta pública para "**Adquisición de Insumo Plaza Población Lagunillas**"
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 4546-9-L110, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato.-
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudicase al oferente **RAMELLY Y OTRO LIMITADA**, Rut. N° 77.232.300-K para la "**Adquisición de Insumo Plaza Población Lagunillas**", por la suma única y total de \$ 482.596.- más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 "Obras Civiles del Proyecto Mejoramiento Plaza Lagunillas, Casablanca" del Presupuesto Municipal.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.


LUIS PACHECO SILVA
Secretario Municipal (S)


MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Aseo y Ornato
Dir. Control
Jurídico